

gala

*110592
2008*

MEK



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO

Licdo. Boris Barrios González

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Teléfonos: { 264-3585
 { 264-8927
Telefax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA
PLANTA ALTA

Apartado: 87-4240
Zona 7
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA
ESCRITURA No. 13,958 DE 11 DE Junio DE 20 08

POR LA CUAL se protocoliza el acta de una reunión de la junta de accionistas de la
sociedad HOLDING XXI S.A.

*382333
v JC ✓
OK - cambia el nombre
de la sociedad
- nombramiento*

[Signature]
2008 JUN 11 P 2:37

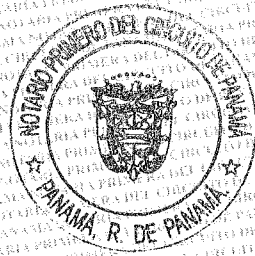
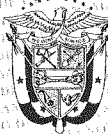
LCDO. PRIMO E. GONZÁLEZ
CED. 2-103-2344

G & R

ABOGADOS
Edif. OMEGA, Ave. Samuel Lewis, piso 3
Ciudad de Panamá
República de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

(13,958)

Por la cual se protocoliza el acta de una reunión de la junta de accionistas de la sociedad **HOLDING XXIS.A.**

Panamá, 11 de junio de 2008

En la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008), ante mí **MARCO MURILLO ARGUELLES**, Notario Público Primero Primer Suplente del circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos treinta y nueve - quinientos noventa y dos (8-239-592) compareció personalmente **PRIMO ERNESTO GONZALEZ**, varón, mayor de edad, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número Dos - ciento tres - dos mil trescientos cuarenta y cuatro (2-103-2344) socio del despacho **G & R ABOGADOS**, debidamente autorizados para este acto, quien me solicitó que en esta escritura pública protocolizara el acta de una reunión de la junta de accionistas de la sociedad de registro panameño **HOLDING XXI S.A.** sociedad inscrita a la Ficha: tres ocho dos tres cinco tres (382353) Documento: tres cuatro ocho cero cuatro dos (348042) en la sección de Micropelículas del Registro Público; celebrada en la ciudad de Lima el día veintidós (22) de mayo del año dos mil ocho (2008)

El contenido del documento se transcribe en la copia de esta misma Escritura Pública.

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

El suscrito Notario hace constar que ha extendido esta Escritura Pública en base a minuta refrendada por el Abogado **PRIMO ERNESTO GONZALEZ AVILA**, en cumplimiento de lo que establecen los Artículos cuatro (4), catorce (14), y dieciséis (16), de la ley del nueve (9) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

Advertí que una copia de esta Escritura debe ser inscrita en el Registro Público para su debida inscripción y leída como le fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales, señores **IVONNE ARIZA**, ciudadana panameña identificada con la cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos setenta y nueve - quinientos noventa y cuatro (8-479-594) y **LOURDES PEREZ**, con cédula de identidad personal número cuatro - doscientos cincuenta y uno - quinientos cuarenta y nueve (4-251-549), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman

todos para constancia por ante mí el Notario que doy fe.-----

**ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO
TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ----- (13,958) -----**

(Fdo.) PRIMO ERNESTO GONZALEZ -----

(Fdo.) IVONNE ARIZA ----- (Fdo.) LOURDES PEREZ -----

(Fdo.) Marco Murillo Arguelles ----- Notario Público Primero del Circuito, Primer Suplente

**ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
HOLDING XXI S.A. -----**

En la ciudad de Lima, Perú, siendo los ventidós (22) días del mes de mayo del año 2008, se celebró una reunión de los accionistas de la sociedad denominada HOLDING XXI S.A. una compañía panameña organizada y registrada bajo las leyes de la República de Panamá a la Ficha: 382353 ----

Habiéndose cumplido con la previa convocatoria a la reunión, se encontraban presentes o debidamente representados los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, al igual que la totalidad de los miembros de la junta directiva de la sociedad, a saber, Jacques Levy Calvo e Isy Levy Calvo toda vez que el Sr. David Levy Pessó ha fallecido.-----

Presidió la misma el señor Jacques Levy Calvo, como titular del cargo y el señor Isy Levy Calvo, actuó como secretario de la reunión, llevando las actas de la misma también como titular del cargo

El presidente de la reunión informó que el motivo de la misma era considerar el cambio de nombre de la sociedad, para lo cual proponía cambiar el mismo a CORPORACION XXI LTDA. S.A. y el nombramiento de un nuevo Director-Tesorero para la sociedad, para lo cual proponía a la señora RENE LEVY DE LEVI, con pasaporte americano 301272887. Domiciliada en 500 ESQT 83 RD Street New York, NY 10028, de los Estados Unidos de Norteamérica.-----

Finalmente, informó que debía darse una autorización para comparecer y registrar esta acta ante Notario Público, para lo cual solicitaba autorizar al despacho G & R ABOGADOS de la ciudad de Panamá, para que compareciesen ante notario público y protocolizaran e inscribieran este acta en el Registro Público de la República de Panamá.-----

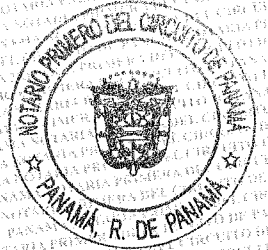
Discutida la propuesta antes mencionada por los participantes de la reunión, fue aprobada de forma

unánime la siguiente resolución:-----

PRIMERO: Cambiar el nombre de la sociedad a CORPORACION XXI LTDA. S.A. -----

SEGUNDO: Designar como nuevo director-tesorero para la sociedad a la señora **RENE LEVY DE**

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LEVI, con pasaporte americano 301272887. Domiciliada en 500 ESQT 83 RD Street New York, NY 10028, de los Estados Unidos de Norteamérica. -----

TERCERO: Autorizar al despacho G & R ABOGADOS, para que comparezcan ante notario público y protocolicen e inscriban este acta. -----

Sin más que tratar y siendo las 9 de la mañana se dio por terminada la reunión. -----

(Fdo) Jacques Levy Calvo ---- Presidente de la reunión -----

(Fdo) Isy Levy Calvo ----- Secretario de la reunión. -----

Yo, **Isy Levy Calvo**, secretario de la reunión de accionistas de la sociedad **HOLDING XXI S.A.** certifico que lo anterior es copia verdadera de su original -----

(Fdo) Isy Levy Calvo -----

JOSE URTEAGA CALDERON - ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LIMA -----

CERTIFICO: Que las firmas que aparecen al reverso del presente documento corresponden a ISY RALPH LEVY CALVO Identificado con Documento nacional de Identidad N° 08223268 y a JACQUES SIMON LEVY CALVO identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08252898. Se legalizan las firmas más no el contenido ---- Lima 28 de mayo de 2008. -----

(Fdo) Ilegible – José Urteaga Calderón — Abogado- Notario de Lima. -----

El Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados de Perú, Certifica que la firma y los sellos que aparecen en esta foja corresponden al Notario de Lima José Urteaga Calderón en actual ejercicio ---- N°44117 — (Fdo) Ilegible – Orlando Malca Pérez. -----

Ministerio de Relaciones Exteriores — Dirección General de Asuntos Consulares -----

Legalización N° 267528 – Se legaliza la firma que antecede del Señor Orlando Malca Pérez, Sin Juzgar el contenido del documento. ----- (Fdo) Ilegible – Maribel del Rosario Luyo Javier. -----

Departamento de Legalizaciones – Dirección de Trámites Consulares – Lima 30 de mayo de 2008. -----

REPUBLICA DE PANAMA. --- Ministerio de Relaciones Exteriores -- Departamento Consular y Legalizaciones --- CERTIFICADO DE AUTENTICACION. -----

El suscrito MARIA ELENA MARTA ARAMBURU PORRAS. --- CONSUL GENERAL DE PANAMA EN LIMA - PERU CERTIFICA: que la firma que aparece en el documento adjunto que dice MARIBEL DEL ROSARIO LUYO JAVIER es auténtica y corresponde a la que acostumbra usar en los documentos que autoriza en calidad de DIRECCION DE TRAMITES CONSULARES

LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

Dado en la ciudad de Lima el día 04 del mes de Junio del año 2008

(Fdo) Jorge Laguna Navas -- Cónsul General de Panamá -- Barranquilla Colombia.

El infrascrito funcionario de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto CERTIFICA: Que la firma que antecede y que dice: MARIA ELENA ARAMBURU PORRAS, es auténtica del funcionario que el día 4 de junio año 2008 ejercía el cargo de CONSUL GENERAL DE PANAMA EN LIMA, PERU.

Panamá, 10 de junio año 2008 -- Autenticación N° 46-A/SB

Firma del Funcionario -- Ilegible -- Sheyla Barria -- Firma autorizada -- Departamento de Autenticación y Legalización - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Concuerda con su original esta copia que expido y sello a los once (11) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008)

Lcdo. Marco Murillo
Notario Público Primero del Cir.
Primer Suplente



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Tomo: 2008

Presentante: PRIMO GONZALEZ

Liquidación No.: 8708033922

Ingresado Por: ADAGU

Fecha y Hora: 2008/06/12 14:12:13:6

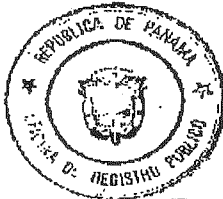
Asiento: 110592

Cedula: 2-103-2344

Total Derechos: 50.00

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

sección de Mercantil Ficha No. 382353 Sigla No. S.A.
Documento Redi No 1370964
Operación realizada ACTA
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 25 de junio de 2008
Registrador Jefe



1370964

382353

25/6